Alcaldia Mayor de Santafé de Bogotá

CONCEPTO TECNICO No. 847 (RECTIFICACION)

FECHA SOLICITUD:

FECHA EMISION:	**Mayo 15 de 1996**
ENTIDAD SOLICITANTE:	E.A.A.B.
BARRIO:	**La Carolina II y III**
LOCALIDAD:	Suba
UBICACION	Cra 105 con calle 116.
REF OPES:	Rectificación 847.

CONTENIDO

TIPO DE RIESGO:
Alto por inundación y contaminación aguas negras.

JUSTIFICACION TECNICA:
Zona de suelos muy blandos de baja resistencia.
Las calles se encuentran sin pavimentar.
Presencia de Servicios Públicos clandestinos.

CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES:
No se les puede dar servicios a las familias que se encuentran dentro de la ronda hidráulica.

Original Firmado por:
José [illegible]
DIRECTOR

847 000003

CONCEPTO TECNICO OPES	988
FECHA:	
FECHA VISITA	Mayo 15 - 96
BARRIO	La Carolina II y III
LOCALIDAD	Suba
LOCALIZACION	Cra 105 con 116
REFERENCIA OPES	
CONTENIDO	EAAB
1. ZONIFICACION GEOTECNICA :	
a) TIPO DE RIESGO:	Alto inundación y Contaminación Aguas negras.
b) JUSTIFICACION TECNICA:	- Zona de suelos muy blandos de baja resistencia - Las calles se encuentran sin pavimentos - Presencia de servicios públicos clandestinos.
RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES	- No se les puede dar servicios a las familias q' se encuentren dentro de la Ronda hidráulica
NOMBRE:	Isabel Santamaría de Azcoy
PROFESION:	Ing. Civil
MATRICULA No.:	2520203395
FIRMA:	[signature]

Original Firmado por: José Fidel Torres Pérez DIRECTOR

Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá

CONCEPTO TECNICO No. 847

FECHA SOLICITUD:
FECHA DE EMISION
ENTIDAD SOLICITANTE:
BARRIO: CAROLINA III y II
LOCALIDAD: Suba
UBICACION: Carrera 105A No. 116-35
REF: OPES 1612
CONTENIDO

TIPO DE RIESGO:

Medio, contaminaciòn por aguas negras

JUSTIFICACIÒN TECNICA:

Zona de suelos planos en el sitio se va a construir, los servicios son clandestinos, las calles sin pavimentar.

CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES:

Deben investigarse las condiciones de cimentaciòn, estabilidad y agrietamientos de construcciones vecinas. Ensayo de consolidaciòn obligatorio.

847

Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá

ØX

CONCEPTO TECNICO OPES 897 No. 438

FECHA:
FECHA VISITA:
BARRIO: CAROLINA III y II
LOCALIDAD: SUBA
LOCALIZACION: CR 105A # 116-35
REFERENCIA OPES: 1612

CONTENIDO

1. ZONIFICACION GEOTECNICA (INGEOMINAS): III P. Zona de suelos blandos muy compresibles y de baja resistencia

a) TIPO DE RIESGO: Medio Contaminación por aguas negras

b) JUSTIFICACION TECNICA: Zona de suelos planos en el sitio se va a construir, los servicios son clandestinos, las calles sin pavimentos.

RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES Deben investigarse las condiciones de cimentación, estabilidad y agotamiento de construcciones vecinas. Ensayo de consolidación obligatorio.

NOMBRE: Saul Santamaria de Paz
PROFESION: Ing. Civil
MATRICULA No. 25202033 95
FIRMA:

Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá

D.P.

CONCEPTO TECNICO OPES	
FECHA:	Agosto 16-96
FECHA VISITA:	~~Septiembre~~ 02 de 1996
BARRIO	Carolina III Sector
LOCALIDAD	Suba
LOCALIZACION	Carrera 105 con calle 116
REFERENCIA OPES	Riesgo Concepto 847

CONTENIDO

1. ZONIFICACION GEOTECNICA :

a) TIPO DE RIESGO:

b) JUSTIFICACION TECNICA:

RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES

NOMBRE:
PROFESION:
MATRICULA No.:

FIRMA:

O.P.E.S
3009
1996 AGO -8 A 11:42

Luis Arturo Martínez Quiroga
Concejal de Santa Fe de Bogotá,

1996 AGO 28 I 25 16 40

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
SANTAFE DE BOGOTA D.C.
0 0 9 4 1 7
12:23
OFICINA DE RADICACION Y REVISION CUENTAS
CORRESPONDENCIA

Santa Fé de Bogotá D.C.,
Agosto 1 de 1996

Para contestar cítese este número
OFC-01618

Doctor
JOSE FIDEL TORRES PAEZ
Director
OFICINA PARA LA PREVENCION
DE EMERGENCIAS "O.P.E.S."
Ciudad

Apreciado señor Director:

Haciendo uso del derecho de petición que consagra el Artículo 23 de la Constitución Nacional, el cual preceptúa que, "toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución". Le solicito muy respetuosamente se sirva agilizar el trámite de la petición formulada por el siguiente Barrio:

- **Carolina III Sector** localidad 11. Se sirva ordenar a quien corresponda practicar visita técnica e intercambiar ideas con esta Comunidad para rectificar el concepto 847, en el cual se afirma que el tipo de riesgo es alto, por inundaciones y contaminación de aguas negras del Río Juan Amarillo y el Humedal del mismo nombre.

  La Comunidad manifiesta que el Sector esta ubicado a 300 metros del Río Juan Amarillo y que el Humedal permanece seco, se llevan a cabo labores de pastoreo.

Agradezco la amable atención que le brinde a esta.

Cordial saludo,

LUIS ARTURO MARTINEZ QUIROGA
Concejal de Santa Fé de Bogotá

NTH/mcrc

000008

O.P.E.S
SMG 2274
1996 JUL -5 A 11:52

Luis Arturo Martínez Quiroga
Concejal de Santa Fe de Bogotá, D. C.

Santa Fé de Bogotá D.C.,
Junio 25 de 1996

Al contestar cítese
este número
OFC-01172

Doctor
JOSE FIDEL TORRES PAEZ
Director
OFICINA PARA LA PREVENCION DE
EMERGENCIAS "O.P.E.S."
Ciudad

Apreciado señor Director:

Haciendo uso del derecho de petición que consagra el Artículo 23 de la Constitución Nacional, el cual preceptúa que, "toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución". Le solicito muy respetuosamente se sirva agilizar el trámite de la petición formulada por el siguiente Barrio:

- **Carolina III** localidad 11. Se sirva ordenar a quien corresponda emitir concepto técnico sobre zonas de riesgo de este Sector, con destino a la Empresa de Energía de Bogotá, que lo exige para estudiar la prestación provisional de servicios.

Agradezco la amable atención que le brinde a esta.

Cordial saludo,

LUIS ARTURO MARTINEZ QUIROGA
Concejal de Santa Fé de Bogotá

NIH/mcrc